

CARNAVAL  
TRADICIONAL  
ENCISO



## VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### BASES

#### Primera

Se convoca el “VIII Concurso fotográfico del carnaval de Enciso”, organizado por La Asociación Carnaval Tradicional de Enciso.

#### Segunda

Quienes participen y se inscriban en el Concurso de Fotografía aceptan y se someten a las presentes bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

#### Tercera

Cada participante podrá presentar un máximo de **5 fotografías**, en formato digital, con una resolución mínima de 3,2 MPx, y sin límite de resolución máxima.

Las fotografías serán enviadas a [carnavaltradicionaldeenciso@hotmail.com](mailto:carnavaltradicionaldeenciso@hotmail.com) junto con un fichero de texto que tenga el mismo nombre que la foto y que contenga nombre, apellidos y teléfono del autor.

No está permitido incluir marcos ni firmas u otros elementos que pudieran ser identificativos de la autoría.

#### Cuarta

El plazo de recepción de fotografías finaliza a las 12 horas del día 1 de mayo de 2020.

#### Quinta

Se nombrará un jurado formado por miembros de la Asociación Carnaval Tradicional de Enciso que no participen en el concurso. El jurado no conocerá el nombre de los participantes.

De entre las fotografías recibidas la organización se podrá seleccionar, además de las premiadas, cuantas se consideren oportunas con objeto de realizar una exposición en los Carnavales del año próximo.

El resultado final del concurso se dará a conocer durante los actos del Carnaval tradicional de Enciso de 2020, comunicándose al autor el resultado por correo electrónico, si no se encuentra presente en el momento de la entrega.

## **Sexta**

Se establecen tres premios, no pudiendo quedar ninguno de ellos desierto.

**1<sup>er</sup> Premio NOCHE + DESAYUNO EN LA CASA RURAL “LA TAHONA”**

**2<sup>o</sup> Premio LOTE DE PRODUCTOS RIOJANOS**

**3<sup>o</sup> Premio LOTE DE PRODUCTOS RIOJANOS**

## **Séptima**

El autor de las fotografías presentadas mantendrá la propiedad sobre las mismas.

Todos los participantes autorizan a la organización del carnaval y la Asociación la reproducción de sus fotografías y la publicación de su nombre y apellidos (o un lema, si así lo desean), en catálogos, libros, y cualquier otro medio de difusión, siempre que no se persiga la obtención de beneficio económico.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases por parte del concursante, quien renuncia de forma explícita a cualquier reclamación derivada de este concurso.

## **Octava**

Los datos personales que se faciliten, serán utilizados EXCLUSIVAMENTE para la identificación de la autoría de las obras participantes y para el mantenimiento del registro histórico de participantes en el concurso y obras presentadas.

## **Novena**

Se podrá utilizar Photoshop u otras herramientas de edición de imágenes para tratar las fotografías, siempre que ello no suponga alterar la esencia de la misma. No se considerará retoque girar o recortar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de filtros o enfoque, salvo que se indique el contrario. Los fotomontajes no serán válidos.

La organización se reserva el derecho a eliminar cualquier fotografía que a juicio de la organización sea inadecuada, ofensiva, injurante o no acorde a la temática propuesta.

**!!! Animo y a participar!!!**